BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 27/2013 –ADENDA N° 01

Asunción, 22 de julio de 2013

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEASING DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 255.542"**, aprobada por Resolución N° 10 Acta N° 45, de fecha 27 de junio de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección I. Datos de la Licitación se modifica lo siguiente:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 29/07/2013** **Hora: 11:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alcibiades Maricevich, Alba Patricia Galeano Zárate Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 06/08/2013** **Hora: 9:00 a.m**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4to. Piso – Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del BCP Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 06/08/2013** **Hora: 9:30 a.m**
IAO 39	El sistema de adjudicación será: **POR EL TOTAL.** La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación. No se utilizará la modalidad de Contrato Abierto. La Convocante se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en las entregas de bienes o en la prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Convocante o que la empresa se halla en mora como deudores del fisco o la seguridad social.

MARÍA SUSANA ROJAS

ARMANDO RODRÍGUEZ

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 27/2013 –ADENDA N° 01

Punto 2

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), el inciso "b" Experiencia y Capacidad Técnica queda modificado de la siguiente manera:

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas y demás datos requeridos en la Sección III, Bienes Requeridos.
- Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia (Años 2010, 2011, 2012)
- Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.
- Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2008 a 2012), por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos bienes hayan sido proveídos dentro del periodo mencionado.

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

Requisitos de Cumplimiento			
Oferente Individual	Consorcios		
	Todas las Partes Combinadas	Socios Integrantes	Socio Líder
Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el restante 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo

Punto 3

En la Sección III. Servicios Requeridos, numeral **1) Especificaciones Técnicas**, en el apartado **ITEM 1. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS,** los SUB-ÍTEM 1.1 SERVIDORES; SUB-ÍTEM 1.3. UPS 20 KVA y SUB-ÍTEM 1.4. UPS 5000 VA, quedan modificados de la siguiente manera:

ITEM 1. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS

SUB-ÍTEM 1.1 SERVIDORES		
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Procesador (CPU)	2 (dos) procesadores de 6 núcleos o superior	
Velocidad de la CPU	>= 2.5 GHz o superior.	
Tecnología del bus de procesador	Especificar	
Velocidad del bus de procesador	>=6 GT/s	
Cache	>= 12 MB	
Memoria RAM	>= 64 GB ECC RDIMM DDR3	
Máxima Capacidad de Ram instalada Especificar	Especificar	
Ranuras Libres	Especificar	
I/O Slots	2 (dos) PCI Express Slots	
Almacenamiento interno	2.5" SAS de 15 K rpm con capacidad total mínima de 300 GB en RAID 1 + HotSpare	

MARÍA SUSANA PEREIRA

ARMANDO RODRÍGUEZ

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 27/2013 –ADENDA N° 01

Lector/Grabador	Unidad Combo DVD-ROM	
Comunicaciones	04 (cuatro) puertos Ethernet 10/100/1000 Mbps	
Fuente de alimentación	Fuentes y Ventiladores Redundantes de >= 1000Watts c/u. Se aceptarán equipos que contengan fuentes que estén determinadas por el fabricante para su correcto funcionamiento con la máxima capacidad de configuración.	
Factor de Forma	Montable en Rack nativo de 19" Max 4U.	
Sistema Operativo	Licencia de Windows Server 2008 R2 Standard Edition, Español, pre instalado. Open Gov. 1 (uno)	
Certificación	Compatibilidad con Microsoft Windows, Vmware.	
Instalación, configuración e implementación del servidor y sistema operativo	Si	
Discos de Configuración y Soporte del fabricante	Si	
Cables de alimentación eléctrica	02 (dos) unidades IEC C13-C14	
Parches de seguridad	Parchado de seguridad semanal para el sistema operativo.	

SUB-ÍTEM 1.3. UPS 20 KVA			
	Descripción	**Configuración Mínima Solicitada**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	Especificar	
	Modelo	Especificar	
Tecnología	Topología	Trifásico de Doble conversión	
	Tipo de Estabilizador	Electrónico	
	Bypass	Automático en sobrecarga o falla de UPS	
	Protección de Circuito	Disyuntor	
Características	Tensión de entrada	380 V +/- 10 %	
	Tensión de salida	CA 220 V +/- 10% (50 / 60Hz)	
	Frecuencia requerida	45 a 65 Hz auto-sensing	
	Tipo de Baterías	Sellada, Libre de Mantenimiento	
	Cantidad de baterías	Especificar, según autonomía solicitada	
	Tipo compartimiento de batería	Especificar, según autonomía solicitada	

MARÍA CHIARA ROSSI

ARMANDO RODRÍGUEZ

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 27/2013 –ADENDA N° 01

	Tiempo de recarga	<2:30 Hs al 90 %	
Capacidad	Autonomía	Mínimo 30 minutos a plena carga	
	Monitoreo	Si con SNMP/WEB	
Instalación	Mano de obra	Si incluida para instalación en Cámara Compensadora de Asunción	
	Tablero de Mando	Si debe incluir la mano de obra y el montaje del tablero general de mando eléctrico, se deberá prever todos los materiales internos para el efecto (Tablero y Llaves TM)	

SUB-ÍTEM 1.4. UPS 5000 VA			
	Descripción	**Configuración Mínima Solicitada**	**Ofrecido**
Identificación	Marca	Especificar	
	Modelo	Especificar	
Tecnología	Tipo de Estabilizador	Electrónico	
	Protección de Circuito	Disyuntor	
Características	Variación de tensión de entrada	230 V +/- 10 %	
	Tensión de salida	CA 230 V +/- 10% (50 / 60Hz)	
	Frecuencia requerida	50/60 Hz auto-sensing	
	Tipo compartimiento de batería	Interno o Externo	
	Tiempo de recarga	<4 Hs al 90 %	
	Cantidad de Conectores de Salida	mínimo 3	
	Potencia de salida VA/Watts	5000 VA/3500W	
Capacidad	Autonomía	Mínimo 60 minutos a plena carga / Especificar banco de baterías para la autonomía especificada	
	Rendimiento	95%	
Instalación	Mano de obra	Si incluida para instalación en Encarnación y CDE	
	Tablero de Mando	Si debe incluir la mano de obra y el montaje del tablero general de mando eléctrico, se deberá prever todos los materiales internos para el efecto (Tablero y Llaves TM)	

MARÍA SILVINA SOLÍS

ADRIANO RODRÍGUEZ

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 27/2013 –ADENDA N° 01

Punto 4

En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato se modifica lo siguiente:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	El pago se realizará dentro de los 30 días hábiles de la presentación de la factura correspondiente, previa verificación y conformidad, sobre las cantidades y precios facturados, de la Gerencia de Operaciones y Pagos (usuario) y el Departamento de Infraestructura (área técnica). De cada pago se descontará el mismo monto del porcentaje (%) de anticipo estipulado en la CGC 15.1 de la CEC. El pago se hará en base a los precios que figuran en la Lista de Precios. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de la factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
CGC 15.1	Se otorgará un anticipo del 25% (veinticinco por ciento) del monto total adjudicado. La factura correspondiente al 25% (veinticinco por ciento) en concepto de anticipo, deberá estar acompañada de una Garantía de Anticipo por el 100% del valor del monto del anticipo. El plazo de esta garantía deberá exceder como mínimo en 30 (treinta) días el plazo previsto para la ejecución total del contrato. El plazo para la entrega del anticipo será en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la solicitud del anticipo, entrega de la factura y la póliza correspondiente.
CGC 26.1	Si el Banco observare atrasos, imputables al Contratista, en la prestación de lo contratado en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma ciento sesenta y siete por ciento (0,167 %) del valor total de la factura correspondiente, por cada día de retraso y/o incumplimiento contractual. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se llegue al monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Banco podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 33 de las CGC. En caso de no rescindir el contrato, la multa seguirá siendo aplicada conforme a lo ya establecido. El Banco queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Contratista deberá presentar.

Punto 5

En la Sección VI. Formularios, el Formulario N° 8 Garantía de Anticipo es aplicable en la presente licitación atendiendo a que se otorgará anticipo conforme lo establece el punto anterior de esta adenda, relativo a la modificación de la cláusula CGC 15.1 de la CEC.

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

MARÍA SUSANA ROLÓN
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

ARMANDO RODRIGUEZ FRANCO
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Adm. y Finanzas

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Encargado de Despacho – Gerencia General
Banco Central Paraguay